

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28554 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 405/2018 de CASA BATISTA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L., el día 15 de mayo de 2018, se ha dictado una resolución abriendo la fase de liquidación.

En el plazo de quince días, computados desde la notificación de esta resolución, la administración concursal debe presentar un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa de la parte concursada, conforme a lo dispuesto en el art. 148.1 // 191.6 LC.

Barcelona, 15 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A180034728-1